



CONCEJO DE BUCARAMANGA

Bucaramanga 23 de Julio de 2012

SEÑORES

GILBERTO RINCON GOMEZ Y DEMAS FIRMANTES

Rancho No 4 Club Ferrovias Bucaramanga

E. S. M.

REF: Contestación derecho de petición de fecha 11 de Julio de 2012.

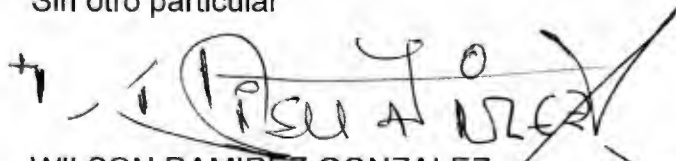
Cordial saludo.

Con la presente y dentro de la oportunidad legal, me permito dar contestación al derecho de petición interpuesto por los firmantes en cabeza del señor GILBERTO RINCON GOMEZ y en atención a que el objeto de la petición no hace parte de la competencia legal que tiene la Corporación Concejo Municipal, no obstante lo anterior es nuestro deber como representantes de la población Bumanguesa indicarles el procedimiento a seguir en la problemática expuesta:

- 1º. Respecto de la primera parte de la problemática expuesta se hará llegar el presente derecho de petición a la directora del INVISBU para que explique las razones por las cuales la comunidad del sector pese a estar censada en la Oficina de atención y prevención de desastres, no se les otorgo el cupo de vivienda en el plan de vivienda fase I de la Estación
- 2º. El municipio de Bucaramanga, ha clasificado para la vivienda de interés prioritario en la cual los beneficiarios que clasifican, son las personas en condición de desplazamiento y los damnificados, se les sugiere acudir a las oficinas del INVISBU para presentar su postulación.
- 3º. Respecto a la presencia de las casas en los barrios Betania y Villas de san Ignacio, el INVISBU está en la obligación de, explicar las razones por las cuales las referidas viviendas no se han ocupado y el llegar a concertar con la entidad en lo posible puedan acceder a dichas viviendas por parte de su comunidad
- 4º. Para el mes de Octubre en el periodo de sesiones ordinarias el Concejo Municipal adelantara cabildo abierto para la revisión del POT, espacio en el cual se puede exponer la problemática de su sector y la solución que sobre el particular le pueda brindar la Administración Municipal

Con lo anterior espero dar contestación al objeto de su petición.

Sin otro particular


WILSON RAMIREZ GONZALEZ
Concejal de Bucaramanga

Correspondencia Recibida	
CONCEJO MUNICIPAL	
BUCARAMANGA	
FECHA:	25 JUL 2012
HORA:	11:02 pm.
FIRMA:	INAF 2530

SERVIENTREGA S.A.
DEVOLUCION AL REMITENTE

GUIA No: **7185054814** CONFIRMACION N1
 ORIGEN: 15 BUCARAMANGA MUNICIPAL
 DESTINO: 15 BUCARAMANGA
 DIRECCION: RANCHO # 4 CLUB FERROVIAS CAFE MADRID
 OBSERV: DEV AL REMITENTE- SE TRASLADO

FECHA: 30 JUL 2012
 HORA: 4:15 P.M.
 CAUSAL: SALIDA A BODEGA LOCAL SE TRASLADO

SOLUCION: NO SE ESTABLECIO COMUNICACION

CONFIRMO: CARLOS ALBERTO DIETTES CADENA FECHA 07/27/2012 06:

Viernes, 27 Julio, 2012 - 12:39:03 diettica

 <p>DOCUMENTO DE TRÁNSITO-DOCUMENTO UNITARIO</p>		FECHA: 29/07/2012 HORA: 11:45 FECHA PROGRAMADA DE ENTREGA:	
Servientrega S.A. NIT. 860.512.330-3. Grandes contribuyentes Resolución DIAN: Dic. 18/1998. Autorretenedores Resolución DIAN: 09698 de Nov. 24/2003. Responsables y Retenedores de IVA. Autorización Numeración Resolución DIAN: 310000053824. 30/05/2011, prelijo 7 desde el 172000001 al 208000000 Autoriza Atención al usuario: www.servientrega.com Tel.: 7700200 FAX: 7700380 Ext. 110045 Principal: Avenida Calle 6 No. 34A-11 Bogotá D.C., Colombia		FACTURA DE VENTA No. 7185054814	
CODIGO DESTINO: 15	CUIDAD Y DEPARTAMENTO DE DESTINO: BUCARAMANGA (SANTANDER)	MODULO DE TRANSPORTE: TERRESTRE	TIEMPO DE ENTREGA: NORMAL
FORMA DE PAGO: CONTADO/ESTANDB	Nombre: SR. GILBERTO RINCON GOMEZ Dirección: RANCHO # 4 CLUB FERROVIAS CAFE MADRID Ciudad: BUCARAMANGA (SANTA) País: COLOMBIA Dpto: SANTANDER C.C./NIT: 7777 e-mail: notig@servientrega.com Tel/Cel: 7777		
Nombre: WILSON RAMIREZ GONZALEZ Dirección: CRA 11 # 39 - 52 ALCALDIA FASE II 807 BUCARAMANGA Ciudad: BUCARAMANGA (SANTA) País: COLOMBIA Dpto: SANTANDER C.C./NIT: 7777 e-mail: wramirez@servientrega.com Tel/Cel: 7777	Nombre: SR. GILBERTO RINCON GOMEZ Dirección: RANCHO # 4 CLUB FERROVIAS CAFE MADRID Ciudad: BUCARAMANGA (SANTA) País: COLOMBIA Dpto: SANTANDER C.C./NIT: 7777 e-mail: notig@servientrega.com Tel/Cel: 7777	VOL: 1 / 1 PESO(Kg): 0.28 PIEZAS: 1 / No. Sobreporte: No. Remisión: No. Factura: No. Bolsa Seguridad: Ref. 1:	
Vt. Declarado:	Vt. Flete:	Vt. Mens. expresa:	3.000
Dice contener:	Observaciones para la entrega:	Observaciones en la entrega:	Fecha y hora de entrega: 30 JUL 2012 HORA: 4:15 P.M.
Quien entrega:	El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web de Servientrega S.A. www.Servientrega.com y en las carteleras ubicadas en Centros de Soluciones; que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento.		
CAUSAL DEVOLUCION DEL ENVIO 1 <input type="checkbox"/> Desconocido 2 <input type="checkbox"/> Rehusado 3 <input type="checkbox"/> No reside <input type="checkbox"/> No reclamado <input type="checkbox"/> Dirección errada <input type="checkbox"/> Otros (Novedad operativa/Cerrado)	FECHA Y HORA DE INTENTO DE ENTREGA: 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/>	FIRMA, SELLO DEL REMITENTE FIRMA: [Firma]	
CODIGO CDS/SER:	Quién recibe:	Ministerio de Transporte: Licencia No. 805 de Marzo 5/2001. MINTIC: Licencia No. 1776 de Sept. 7/2010 7 185054814	